

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2020-2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	500482	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Gestión Cultural		
Denominación (inglés)	Cultural Management		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	8º	Carácter	Optativa
Módulo	Materias optativas		
Materia	Dinamización cultural y desarrollo comunitario		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Tamar Groves	FFP-DECANATO	tamargroves@unex.es	
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
CE6 - Diseñar, desarrollar y promover procesos de dinamización, participación social y cultural y desarrollo comunitario.			
CE8 - Aplicar metodologías específicas de la acción educativa social.			
CE11 - Formar agentes de intervención educativa social y comunitaria.			
CT16 - Iniciativa y espíritu emprendedor.			
CT11 - Trabajo en otros contextos nacionales o internacionales.			
Contenidos			
Breve descripción del contenido*			
Comprensión de los procesos educativos sociales que forman parte del desarrollo cultural. Identificación de la problemática cultural de la comunidad. Diseño e implementación de proyectos de gestión intervención para el desarrollo cultural.			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	3e9IhWSAubCngGt/tCPOMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3e9IhWSAubCngGt/tCPOMA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas*									
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas		Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP	
1	35	12				1	2	20	
2	30	12				1	2	15	
3	43	10				4	2	27	
4	40	9				1	2	28	
Evaluación	2	2							
Total	150	45				7	8	90	

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Código Seguro De Verificación	3e9IhWSAubCngGt/tCPOMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3e9IhWSAubCngGt/tCPOMA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.
4. Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc).
5. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
5. Experiencias y aplicaciones prácticas.
6. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
7. Realización de búsqueda, consulta y análisis de datos sociológicos.
8. Diseño y desarrollo de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto y de las sesiones formativas (delimitación del objeto del trabajo, estructura, selección bibliográfica, etc.) de forma autónoma, individual o en pequeños grupos.
9. Diseño y desarrollo de sesiones formativas con distintos colectivos.
10. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
11. Elaboración individual y grupal de ensayos y trabajos monográficos.

Resultados de aprendizaje*

Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:

- Que saben diseñar, desarrollar y promover procesos de dinamización, participación social y de desarrollo comunitario, así como que contribuyen a la formación de agentes para la intervención educativosocial y comunitaria, y la intermediación laboral
- Que saben aplicar metodologías específicas para la acción educativosocial, así como organizar y planificar el trabajo como profesionales de la Educación Social en los distintos contextos nacionales o internacionales.
- Que tienen iniciativa y espíritu emprendedor, así como apertura para el aprendizaje a lo largo de toda la vida para el ejercicio de su profesión y sensibilidad hacia los temas medioambientales.

Sistemas de evaluación*

Pruebas:

- 1) Trabajos y/o actividades de los temas: Valdrán un 40% de la nota final. Los alumnos deberán ir entregando y/o exponiendo en clase las actividades solicitadas por el profesor en los plazos establecidos.
- 2) Examen final: Valdrá el 60% de la nota final.

Código Seguro De Verificación	3e9IhWSAubCngGt/tCPOMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3e9IhWSAubCngGt/tCPOMA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el examen final entrarán todos los contenidos y todo lo visto y expuesto en las clases teóricas y en los seminarios.

Evaluación del alumnado que no asiste presencialmente a clases:

De conformidad con el art. 4.6 de la Normativa de Evaluación de la UEx de 25 de noviembre de 2016 (DOE de 12 diciembre), el estudiante elegirá el tipo de evaluación que desea (una "evaluación continua" o acogerse a la "prueba final alternativa de carácter global [PFACG]"), que tendrá que comunicar por escrito al profesor de la asignatura en las tres primeras semanas del semestre. Cuando un estudiante no indique oficialmente su decisión, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar dicha opción en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Calificaciones:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: - 0 - 4,9: Suspenso (SS) - 5,0 - 6,9: Aprobado (AP) - 7,0 - 8,9: Notable (NT) - 9,0 - 10: Sobresaliente (SB) La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

- ASSOCIACIÓ DE PROFESSIONALS DE LA GESTIÓ CULTURAL DE CATALUNYA (2011). *Guía de buenas prácticas de la Gestión Cultural*. Barcelona: Generalitat de Catalunya et. ots.
- Barrios, A. L. C. (2014). La formación de gestores culturales en España. Una tarea inacabada, balance del VII Seminario Internacional del Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (15).
- BERNÁLDEZ, J. (2003). "La profesión de la gestión cultural: definiciones y retos". Portal Iberoamericano de Gestión cultural: www.gestioncultural.org
- Canal, C. Y. (Ed.). (2018). *Praxis de la gestión cultural*. Universidad Nacional de Colombia.
- Cabot, M. (2011). La crítica de Adorno a la cultura de masas. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, 3, 130-147.
- Calderón Puerta, D. M., Arcilla Garrido, M. L., & López Sánchez, J. A. (2018). La rutas e itinerarios turístico-culturales en los portales oficiales de turismo de las Comunidades Autónomas españolas. *Revista de Estudios Andaluces*, 35, 123-145.
- COMISIÓN EUROPEA (2010). *LIBRO VERDE. Liberar el potencial de las*

Código Seguro De Verificación	3e9IhWSAubCngGt/tCPOMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3e9IhWSAubCngGt/tCPOMA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



industrias culturales y creativas. Bruselas: DG Educación y Cultura.

-COMISIÓN EUROPEA (2008). *Nuevas capacidades para nuevos empleos*. Bruselas.

-CONSEJO DE EUROPA (1999): *Sueños e identidades. Una aportación al debate sobre cultura y desarrollo en Europa*. Barcelona: Interarts-Ed. Península.

Cubeles, X. (2012). Políticas culturales y el proceso de mundialización de las industrias culturales. *SEMINARIO: NUEVOS RETOS Y ESTRATEGIAS DE LAS POLÍTICAS CULTURALES FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN*. Disponible en: <<http://www.uv.es/~cursegsm/MaterialCurso/SCGCubeles.pdf>>.

-INTERARTS (2000). *Proyecto: FORMAT Gestión Cultural: Formación y Empleo. Una apuesta hacia su Internacionalización*. Barcelona: Fundación Interarts.

González-Posada, J., & León, J. F. (2019). Repensar las políticas culturales locales. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (20), 128-131.

-MARTINELL, A. (2001). "La Gestión Cultural: Singularidad profesional y perspectivas de futuro". Cátedra UNESCO de Políticas culturales y Cooperación.

MARTINELL, A. (2002) "Nuevas competencias en la formación de gestores culturales ante el reto de la internacionalización." *Pensar Iberoamérica: Revista de cultura* 2 : 5.

Martinell i Sempere, A. (2019). Algunas reflexiones para repensar las políticas culturales locales. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (20),171-175.

Morató, J. D. R. (2004). ADORNO y la crítica de la cultura de masas. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, (9), 41-67.

-PUIG, T. (2005). *Se acabó la diversión. Ideas y gestión para la cultura que crea y sostiene ciudadanía*. Barcelona: Paidós.

Raymond Williams. *methados. revista de ciencias sociales*, 2(1), 8-22

Vásquez, R., &

-RAUSELL, P. (dir.) (2007). *Cultura. Estrategia para el desarrollo local*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Sen, A. (1998). *La cultura como base del desarrollo contemporáneo*. Instituto Veracruzano de Cultura.

UNESCO (2018). *Repensar las políticas culturales*. Paris: UNESCO

Otros recursos y materiales docentes complementarios

-AAAE - Association of Arts Administration Educators:
www.artsadministration.org

-ENCATC - European Network of Cultural Administration Training Centers:
www.encatc.org

-Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya:
www.gestorcultural.org

-Compendium – Cultural policies and trends:
<http://www.culturalpolicies.net/web/profiles-download.php>

-Agenda 21 de la Cultura: www.agenda21culture.net

-Ministerio de Cultura y Deportes de España:
<http://www.culturaydeporte.gob.es/portada.html>

-AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

Código Seguro De Verificación	3e9IhWSAubCngGt/tCPOMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3e9IhWSAubCngGt/tCPOMA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



www.aecid.es
 -EUROPA CREATIVA:
<https://europacreativa.es/>
 -MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE:
<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/cine/inicio.html>
 -UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: www.unesco.org
 -OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura: www.oei.es
 -INSTITUTO EUROPEO DE ITINERARIOS CULTURALES
<http://www.culture-routes.net/>

Código Seguro De Verificación	3e9IhWSAubCnqGt/tCP0MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3e9IhWSAubCnqGt/tCP0MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

